

**MEMORANDO**

(582)

Bogotá D.C. noviembre de 2024

PARA: YUDY CAROLINA PARRADO
Profesional Especializado Código 222 Grado 24
Apoyo a la supervisión

DE: KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA
Alcaldesa Local de Kennedy

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión de los siguientes contratos:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
CPS-362-2024	YESID LEONARDO GUARIN LOPEZ	PRESTAR SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL, PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, GESTIÓN DOCUMENTAL Y EN GENERAL LO RELACIONADOS CON EL PROCESO DE GESTIÓN Y REPARTO DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA, SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
CPS-503-2024	MARIA ELCY GARZON BAUTISTA	PRESTAR SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL, PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, GESTIÓN DOCUMENTAL Y EN GENERAL LO RELACIONADOS CON EL PROCESO DE GESTIÓN Y REPARTO DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA, SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
CPS-504-2024	NANCY ACOSTA TORRES	PRESTAR SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL, PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, GESTIÓN DOCUMENTAL Y EN GENERAL LO RELACIONADOS CON EL PROCESO DE GESTIÓN Y REPARTO DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA, SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
CPS-320-2024	MARIA CAMILA PADILLA APONTE	PRESTAR SERVICIOS PRO-FESIONALES PARA REALIZAR, ANALIZAR Y MATERIALIZAR LAS VISITAS TÉCNICAS SE-GÚN REPARTO, OPERATIVOS Y AUDIENCIAS, QUE SE REQUIERAN DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY, RELACIONADO CON GESTIÓN POLICIV A JUIÚDICA E INSPECCIONES DE POLICÍA.
CPS-594-2024	SANDRA PRIETO MARTINEZ	APOYAR LAS INSPECCIONES DE POLICÍA CON EL INGRESO DE INFORMACIÓN, USO Y APROPIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN VIGENTES DISPUESTOS PARA LAS ACTUACIONES DE POLICÍA

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión de los contratos del asunto y a su respectiva liquidación si a ello hubiere lugar, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en los manuales de contratación y de

supervisión vigentes, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como supervisión acarreará sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en gestión documental de la Alcaldía Local y en el SECOP 2 para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA
ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY

Proyectó: Miyerli Santana – Contratista FDLK
Revisó y Aprobó: Elkin Leonardo López – Profesional Universitario Grado 219 Código 18